



FLASSES ON-LINE

Boletín electrónico oficial
Federación Latinoamericana de Sociedades
de Sexología y Educación Sexual

- NÚMERO IV -

2024



EDITORIAL

Queridas amigas y queridos amigos de la gran familia de la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación para la Sexualidad, en este cuarto Boletín de 2024 de nuevo vais a encontrar artículos y temas de interés.

Francisco Delfín Lara aporta un artículo sobre reflexiones éticas del o la sexoterapeuta. Afirma que La gente va en busca de nuestros servicios porque padece problemas que le hacen sentir mal, por eso pide ayuda. La gente en términos generales tiene necesidad de compartir, de ser escuchada, de expresarse. Nuestra labor es muy especial porque requiere preparación académica, práctica y supervisión entre

otras cosas, pues para trabajar con otra persona/s se requiere al menos de: empatía, escucha activa, autenticidad y aceptación incondicional. Y es que quienes acuden a consulta suelen hacerlo después de vencer barreras y prejuicios; las diversas barreras van, desde el desconocimiento de a quién consultar, la falta de recursos económicos, las distancias geográficas, las dificultades para movilizarse y otras.

En un segundo artículo Cecilia Paredes vuelve a escribir sobre Educación Sexual Integral. Señala que es importante enseñar Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas porque es un derecho de niños, niñas y

adolescentes de todos los establecimientos educativos, ya que promueve conocimientos científicos y socialmente significativos, entre otras acciones.

El concepto de sexualidad excede ampliamente la noción más corriente que la asimila a “genitalidad” o a “relaciones sexuales”. Entender que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos implica considerarla como una de las dimensiones constitutivas de la persona, presente de diferentes maneras, y relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida.

El tercer artículo es una reflexión sobre la realidad sexual de las y los adolescentes en el que José Luis García plantea 10 claves para entenderla. Plantea que nuestros jóvenes son grandes consumidores de estas nuevas propuestas y poco podemos hacer por controlar el mercado de la pornografía, pero sí podemos capacitarles a ellos/as para que controlen su consumo. Que sean críticos con esos contenidos.

Como padres y madres, el autor expresa, que pueden decirles a sus hijos e hijas que no tengan prisa, que esperen a tener condiciones afectivas, de espacios y de recursos adecuados. Que se respeten. Que procuren no usar sustancias estimulantes. Que disfruten con todos sus sentidos y con todo su cuerpo. Que dar y tener placer es saludable. Que se quieran y se diviertan sin necesidad de correr riesgos de salud para ellos/as y para terceros. Y que si ambos quieren coito deben usar obligatoriamente el preservativo.

A tres meses de nuestro congreso Latinoamericano, entrad en la web del XXII CLASES de 2024 y tendréis información actualizada sobre precios, normas y plazos para la presentación de trabajos y mucho más.

Espero disfrutéis del contenido que de nuevo os presentamos.

Felipe Hurtado Murillo

INDICE

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Editorial | 1 |
| 2. Artículos | |
| 2.1 Reflexiones éticas del o la Sexoterapeuta (I) Francisco Delfín Lara (México) | 4 |
| 2.2 16 años de ESI: un camino recorrido en la ampliación de derechos Cecilia Paredes (Argentina) | 12 |
| 3. Reflexiones | |
| 3.1 La realidad sexual de los adolescentes. 10 claves para entenderla José Luis García (España) | 17 |
| 4. Reseñas bibliográficas | |
| 4.1 Libro de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual: Manual de Sexología Clínica I Jaqueline Brendler, Santiago Cedrés, Felipe Hurtado Murillo, Silvina Valente, Alicia Fernández Villanueva, Stuart Oblitas Ramírez Rafael García Álvarez (FLASSES) | 21 |
| 5. Normativas | |
| 5.1 Requisitos para ser miembros individuales de FLASSES | 23 |
| 5.2 Auspicios a cursos de postgrado, maestrías y doctorados de las sociedades FLASSES | 24 |
| 5.3 Proyectos en los que miembros de comités y comisiones de FLASSES puede solicitar ayuda económica | 25 |
| 6. Cursos de interés | 26 |
| 7. XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual | |
| 7.1 Avances del congreso | 28 |
| 7.2 Premios Bianuales FLASSES | 35 |
| 8. Calendario de eventos | 41 |
| 9. Requisitos para autores/as | 43 |

ARTÍCULO

REFLEXIONES ÉTICAS DEL O LA SEXOTERAPEUTA (I)



Francisco Delfín Lara. Médico Cirujano UNAM. Sexólogo educado. Terapeuta sexual. Doctorante en Sexualidad humana. México. Reg. de Prof. 473455. S.S.A 59335.

paquin_49@yahoo.com

Las clases de aquel Viejo Maestro de Filosofía siempre estaban a reventar, era respetado por su sencillez y sabiduría. Aquella tarde todo mundo guardaba silencio mientras el profesor escribía en el pizarrón. De repente una voz lastimera, apenas audible pero clara se quejó: Me siento muy mal, pues no sé quién soy.

El Viejo Filósofo terminó de escribir, para con calma volverse hacia el auditorio y con la mayor naturalidad del mundo decir ¿Quién hizo esa pregunta?

En todas las comunidades existen espacios donde la comunicación se facilita, y donde el anonimato sirve para la apertura a problemáticas, susceptibles de maquillarse o disimularse con la vieja estrategia de *“Tengo un amigo o, a un primo le pasó”*, acto seguido los consejos fluyen con pasmosa generosidad.

Existen oficios en los que las conversaciones se desplazan de lo increíble a lo fantasioso, por ejemplo, los taxistas afirman que suelen recibir confesiones de buena parte de su clientela, quienes despachan en las farmacias, luego de enterarse de lo que le sucede al comprador, recetan con singular alegría sin contar con ningún título, finalmente los peluqueros son consejeros o narradores empedernidos. Por increíble que parezca ese anecdotario puede crecer con la comadre, o con el Tarot, y quizá por ello sigue vigente, sobre todo en nuestra profesión lo dicho hace 2,500 años, según Platón por Sócrates: *Conócete a ti mismo*. Solamente son cuatro palabras, pero cuán difícil

resulta seguir esa sugerencia, sentencia u orden, pues es una especie de camino a recorrer a lo largo de nuestra vida.

La gente va en busca de nuestros servicios porque padece problemas que le hacen sentir mal, por eso pide ayuda o como dice... (Haudiquet-Lamarque, 2009). *Hay algo con lo que el paciente está batallando, un conflicto psíquico que genera dolor y necesidad de apoyo.* (Kottler, 2019). Por tal motivo la gente llega al consultorio, donde deberá hablar, aunque a veces se le dificulte. Y aquí entra en acción el lenguaje, donde la palabra es el vehículo del pensamiento. La gente en términos generales tiene necesidad de compartir, de ser escuchada, de expresarse. Nuestra labor es muy especial porque requiere preparación académica, práctica y supervisión entre otras cosas, pues para trabajar con otra persona/s se requiere al menos de : empatía, escucha activa, autenticidad y aceptación incondicional (Salguero, 2021). Y es que quienes acuden a consulta suelen hacerlo después de vencer barreras y prejuicios; las diversas barreras van, desde el desconocimiento de a quién consultar, la falta de recursos económicos, las distancias geográficas, las dificultades para movilizarse y otras. Los prejuicios del tipo: *me da pena ser el único al que le sucede esto, pensará que soy una degenerada, todo mundo sabrá lo que me ocurre*, abundan en todos los ámbitos.

Es muy importante conocer donde se encuentra uno parado, pero sobre todo aceptar que es un ser humano, lleno de experiencias de lo más variadas, por eso en ocasiones, algunos consultantes nos remiten a episodios de nuestra propia vida, lo cual no debiera constituir problema alguno, pero si hay un enganche emocional, las cosas pueden complicarse para ambas personas, siendo más dañino para quien consulta. Dicho de otra manera, se requiere fijar bien los límites para conocer hasta donde podemos avanzar, y en caso necesario canalizar a la persona con otra especialista.

Otra cuestión que resulta de fundamental importancia es estar conscientes de “*Saber lo que no se sabe*” (Fuentes y Lorenzo, 2003:23) las capacitaciones y actualizaciones nos proveen de conocimientos, no obstante resulta imposible, leer todo lo publicado sobre cuestiones relacionadas con nuestra especialidad. Lo más factible es que quien se dedica a dar terapia marche por la senda en que se formó, y complemente su desempeño con herramientas que no necesariamente coinciden con su escuela de origen. Sin embargo, nadie puede dominar todas las problemáticas de quienes nos consultan, en

esos casos es menester sugerir la canalización con quienes, verdaderamente puedan ayudarles a satisfacer sus necesidades.

Pero con independencia de lo mucho que se estudie y se entrene vale la pena preguntarnos:

¿estaré inmune ante el sufrimiento humano con el que me enfrento?

¿qué hago con las experiencias adquiridas con mis consultantes?

¿cuánto me modifico debido a mi trabajo?

Consultantes de uno u otro sexo de manera gradual se abrirán para contar/compartir cosas que a veces, ni siquiera a sí mismas, se habían confiado; esa acción de una u otra forma las coloca en una situación muy lábil por haber depositado su intimidad en otra persona.

Puede surgir la tentación, muy humana, de lucirse de mencionar cosas, como sin querer que nos engrandecen, por tal motivo meditar sobre lo dicho por Carol Martin-Sperry: *“El terapeuta debe ser una pizarra en blanco y no divulgar ninguna información personal que pueda generar envidia, admiración, resentimiento, sentimientos de fracaso y mucho más. La relación terapéutica no es una amistad”*. (Briscoe, 2020). Lo anterior no significa que la terapeuta deba comportarse como una autómatas, es un ser humano que reacciona aunque se haya entrenado para no desbordarse.

Debemos concentrarnos en nuestro trabajo y tener presente que *nunca es apropiado tener una relación sexual o romántica con un cliente, o difuminar los límites entre lo personal y lo profesional*. (Kottler, 2019). Está claro que quienes se desempeñan en el ámbito de la sexualidad, pueden parecer atractivos a una gran cantidad de quienes reciben sus servicios ya sean consultantes, alumnado o público a una conferencia, y otros. Además, como no cualquier persona aborda este tópico de manera profesional, algunas personas fantasearán que quien lo hace puede encarnar a la o el mejor de los amantes.

Para complejizar más esta situación conviene pensar, cuánto tiempo después de concluida la terapia, sería aceptable relacionarse con su ex consultante *“... si no concluye la obligación de secreto profesional, ¿porque tendríamos que considerar que concluye el vínculo transferencial?”* (Ormar, 2019). Mucha tinta ha corrido al respecto y

no se ha llegado a ningún acuerdo, opiniones y proposiciones suelen no coincidir; la revisión de los casos complejiza y dificulta las posibles sugerencias.

Querámoslo o no de manera gradual nos vamos convirtiendo en figuras públicas, más aún quienes aparecen en los medios de comunicación o publican en redes. Nuestra presencia no pasa desapercibida, y por ello conviene cuidar nuestros comportamientos. Pasa algo curioso pues podemos pensar que somos quienes observamos, pero de la misma manera de una u otra forma llamamos la atención. Capaz que el malogrado poeta sevillano tuvo razón cuando dijo:

El ojo que ves no es ojo porque tú lo veas; es ojo porque te ve. (Antonio Machado)

Ejercer la terapia adecuadamente, tiene muchos requisitos o exigencias que han de cumplirse para funcionar de manera óptima, no obstante, conviene no sentirnos creaciones divinas, o seres prístinos, cuasi perfectos, caben aquí las palabras de un presidente de la Academia Americana de Psicoterapeutas, y aunque se remontan a más de 80 años, continúan vigentes:

"Cuando visité por primera vez una convención psiquiátrica nacional, en 1943, quedé consternado al encontrar la mayor colección de bichos raros, las barbas de Cristo, y psicóticos que alguna vez había visto fuera de un hospital. Sin embargo, esto es de esperar: los psicoterapeutas somos aquellos de nosotros que nos dejamos llevar por nuestra propia hambre emocional". (Maeder, 1989).

Está claro que fuera del consultorio, en espacios donde no tiene que cumplir con el papel de terapeuta, y gracias a que ha trabajado/analizado su forma de ser, podrá expresarse con menos represión, o desinhibirse en aquellos escenarios que le ofrecen seguridad. Algunos dirán que, esos eventos son una especie de válvula de escape a tantas tensiones; los terapeutas que cuentan con supervisión se la pasan mejor que quienes carecen de ella. Por otra parte, sabemos que terapeutas que atienden casos de Violencia sexual con frecuencia padecen el llamado Burnout, para ellas resultan indispensables espacios de contención y de vez en cuando actividades que les ayuden a liberarse de cargas tan pesadas.

Desde 1980 en que el autor de este escrito comenzó a trabajar en el terreno de la sexualidad, sobre todo en el ámbito de la enseñanza y la terapia escuchó a mujeres indignadas, quejándose de "profesionales de la salud" o de profesores por:

1. Haberlas realizado propuestas eróticas
2. Haberles realizado tocamientos eróticos,
3. Hacerlas que se desnudaran cuando no era necesario,
4. Proponerles tener relaciones sexuales y
5. Obligarlas a tener relaciones sexuales.

Durante mucho tiempo se descalificaron o minimizaron las experiencias padecidas/sufridas por esas personas, y al igual que Freud se optó por considerarlas como fantasías. Ya aunque se ha visto que esas conductas son más frecuentes de lo deseado, es claro que siguen ocurriendo.

En este tipo de relaciones un individuo de mayor jerarquía, busca la satisfacción de su placer por medio de actividades erótico-sexuales con otra con menor poder, esto sucede en distintos ámbitos, pero en esta ocasión la referencia será sólo al que puede darse en el terreno de la terapia sexual.

La preocupación por esas relaciones desiguales y abusivas surgió en primera instancia en el ámbito de la psicoterapia, pues esos profesionales reflexionan respecto al comportamiento adoptado frente a su paciente, posiblemente por ello se crea que estas conductas sólo se observan ahí, nada más alejado de la realidad, como ya se advirtió antes, esto puede darse en cualquier interacción donde exista un profesional y un cliente, paciente o consultante.

Debe de quedar muy claro que las relaciones entre el profesional de la sexualidad y sus consultantes, alumnos o investigados son inaceptables, con independencia de que sean románticas o sexuales. Esto tendría que especificarse y quedar bien claro desde que la persona se está formando académicamente.

Existen ejemplos de algunos profesionales que transgredieron los límites y tuvieron relaciones con sus pacientes, entre los más destacados, están: Carl Jung, Erich Fromm, Frieda Fromm-Reichmann, Harry Stack Sullivan y Karen Horney (Alpert & Steinberg, 2017; Blechner, 2014). Desde entonces han seguido ocurriendo estas conductas, sin embargo, fue hasta los sesentas del siglo pasado, en que un par de casos (Zipkin vs Freeman, 1968) y Roy vs Hartogs, 1975) resultaron emblemáticos y propiciaron que se hablara mas al respecto, y se propusieran medidas para frenarlos.

Shelton en 2020 mencionó algunos autorreportes dignos de ser considerados:

- Pope, Levenson and Schover (1979): Psicoterapeutas hombres (12%) y mujeres (3%) reportaron contactos sexuales con sus clientes.
- Simon (1989) halló que entre 7 y 10% de profesionales de la salud mental, explotaron sexualmente a sus pacientes, aunque consideró que sería más adecuado hablar de un 25%.

El mismo Shelton comparte informe de profesionales de la salud:

- Halter (2007) 22 a 26 % de pacientes aceptaron haberse involucrado con su terapeuta. Además de 38 a 52% de profesionales de la salud, conocen a colegas que lo han hecho.
- Gartrell, Herman, Olarte, Feldstein y Localio (1987) encuestaron a 1423 psiquiatras, 65% informó haber tratado a pacientes que tuvieron relaciones sexuales con terapeutas anteriores, pero solo el 8% informó de estos incidentes.
- Juntas estatales de licencias y/o asociaciones profesionales señalaron que el 20 el 20% de las denuncias que reciben fueron por relaciones sexuales.

Glen Owens Gabbard es un psiquiatra especialmente sensible e interesado en este tipo de situaciones, y aunque sus investigaciones las ha realizado sobre todo con psicoanalistas, también ha incluido otro tipo de terapeutas e incluso médicos de diversas especialidades, por ejemplo:

- *... todos somos potencialmente vulnerables a diversos tipos de transgresiones de límites, incluidas las sexuales, con nuestros pacientes* (Celenza 2007; Gabbard 1994a, 1994b, 2003; Margolis 1997; Schoener et al. 1989). Es innegable que la tentación existe, reconocerlo es más benéfico que el negarlo; la supervisión en ese tipo de casos sirve para revisar todos los aspectos personales que están involucrados y actuar en consecuencia.
- *... nunca se debe culpar al paciente por las transgresiones poco éticas del analista. Es responsabilidad del analista discernir estos deseos y analizarlos en lugar de implementarlos.* Esto se relaciona directamente con lo arriba analizado, y enfatiza la importancia de vigilar nuestros comportamientos, de manera cotidiana para que nuestros dichos y nuestros hechos resulten congruentes.
- Menciona una frase del creador del Psicoanálisis Freud (1915) *“sería un gran triunfo para [el paciente] pero una completa derrota para el tratamiento”*. El

consultante con las problemáticas que le aquejan puede y suele idealizar a su terapeuta; aparte de dotarle de un sinfín de características, igual le imbuye de un gran atractivo que tratará de llevar a cabo, la mayoría de las veces con graves consecuencias.

Este autor después de varias investigaciones se muestra desencantado y lo expresa de la siguiente forma:

- *Desde 1980 y por tres décadas he visto más de 300 casos en los que terapeutas, analistas u otros profesionales de ayuda han cruzado los límites sexuales con las personas a las que están tratando.*
- *las transgresiones sexuales con pacientes continúan ocurriendo regularmente, a menudo entre analistas y terapeutas bien considerados, familiarizados con los riesgos y la dinámica de las cuestiones de límites, y bien educados.*
- *Mi creciente pesimismo ha surgido del reconocimiento de las numerosas formas en que los médicos individuales pueden racionalizar por qué su situación es de alguna manera diferente de la de otras, la incapacidad de utilizar la consulta o la supervisión y la incapacidad de las instituciones para ver lo que está frente a sus ojos.*

Querámoslo o no, esto sigue sucediendo y es factible que ocurra más cerca de lo que pensamos, y por tal motivo, es deseable que el sexoterapeuta sea un profesional poseedor de conocimientos profundos, actualizados y objetivos sobre el amplio tema de la sexualidad; que además tenga una formación humanista en la que el respeto por la persona sea una de sus premisas y que se comprometa a coadyuvar a que sus clientes actúen en forma responsable y autónoma. En vista de que como señala Szasz: “*el psicoterapeuta, ejerce una ostensible influencia terapéutica, sobre otro a quien llamamos paciente*”, deberá estar consciente de que las características inherentes a su formación le confieren un “poder” que ha de usar en beneficio de quien solicite sus servicios.

El binomio terapeuta consultante puede analizarse desde distintas perspectivas, pero es innegable que el primero cuenta con una serie de elementos, herramientas y estrategias para identificar el estado del segundo, pues ha recibido entrenamiento específico para tales menesteres. El segundo elemento del binomio, esto es, la persona

que acude a terapia lo hace por padecer alguna problemática, por tanto, es muy factible que tenga disminuida su autoestima, que emocionalmente sea vulnerable e influenciable. Además puede ver al terapeuta como alguien muy importante que le puede guiar/aconsejar/ayudar a resolver sus problemas.

Pese a lo trascendental de la materia los sexólogos han escrito poco sobre la misma, una afortunada excepción la constituye John Bancroft quien en 1983 consideró que la prohibición del incesto era paralela al tabú contra las relaciones entre el médico y sus pacientes.

Casi cualquier persona puede hablar transferencia y contratransferencia, pero hacerlo a profundidad requiere conocimientos psicoanalíticos, los cuales no están al alcance de la mayoría de quienes se desempeñan en la Terapia sexual, por tal motivo la Supervisión se constituye como una herramienta/recurso/estrategia de gran valor. No debe perderse de vista que en una gran cantidad de ocasiones quien consulta ve al sexoterapeuta como alguien tan importante que se juzga a sí misma, incapaz de desobedecerle pues llega a considerarle como alguien, no sólo omnipotente, si no también muy atractivo.

ARTÍCULO

16 AÑOS DE ESI: UN CAMINO RECORRIDO EN LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS



Cecilia Paredes. Psicóloga (UNR) Profesora de Psicología (UNR) Sexóloga Clínica y Educativa (Instituto Kinsey). Diplomada en Educación Sexual Integral (UNSAM) Maestranda en Poder y Sociedad desde la Problemática del Género (UNR). Miembra de ARESS y FESEA (Argentina).

psicoceciliaparedes@gmail.com

Quiero comenzar este escrito, pensando en al menos dos preguntas a las que llamare los todavía y hacen referencia a esas cosas que son como una piedra en el zapato y que



no nos dejan avanzar como debiéramos en relación con la educación sexual integral. Esas situaciones que todavía ocurren y necesitamos comenzar a visualizarlas con extrañeza para desnaturalizarlas y transformarlas tales como ¿Todavía escuchamos decir en algunas escuelas que para dar ESI es necesario enviar una autorización a las familias?, ¿Todavía se enseñan temas de educación sexual puntualizando solo en el enfoque biológico, sin posibilidad de abordar otras dimensiones? En ese sentido considero que se deben superar los enfoques esencialistas de la educación sexual a la hora de implementar la ESI. Es importante enseñar Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas porque a partir de la Ley 26.150 es un derecho de niños, niñas y adolescentes de todos los establecimientos educativos del país, ya que promueve conocimientos científicos y socialmente significativos, entre otras acciones. El concepto de sexualidad al que alude la Ley N° 26.150 excede ampliamente la noción más corriente que la asimila a “genitalidad” o a “relaciones sexuales”. Entender que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos,

sociales, afectivos y éticos implica considerarla como una de las dimensiones constitutivas de la persona, presente de diferentes maneras, y relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida. En este sentido, se retoma la concepción sostenida por la Organización Mundial de la Salud: El término “sexualidad” se refiere a una dimensión fundamental del ser humano. (...) Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (...) En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

También es fundamental tener en cuenta una serie de indispensables que no pueden faltar en nuestro equipaje que funcionarán como elementos básicos para crear condiciones internas de posibilidad para estos nuevos aprendizajes a construir.

Es fundamental retomar en este sentido el planteo de Marta Rosemberg “La ESI es una estrategia biopolítica que propone el derecho a la vida sexual sin coerción ni violencia como rasgo constitutivo de lxs sujetxs. Y... educar en los derechos humanos lleva a desestructurar los roles tradicionales dentro del aula y cambia la relación docente-alumno”. La ESI es parte imprescindible de una construcción democrática. Esto significa potenciar a lxs alumnxs para que dejen de someterse a mandatos convencionales ancestrales, que se internalizan como los ideales normativos de su identidad de género asignado, tales como la pasividad sexual y la maternidad obligatoria para las chicas, y la dominación machista para los chicos.

Por eso es imprescindible trabajar sobre cada uno de sus ejes.

Reconocer la perspectiva de género: ¿Qué acciones pedagógicas nos ayudan a problematizar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o femenino, identificando prejuicios y estereotipos de género, así como las consecuencias negativas que provocan en mujeres y varones?

Valoran la afectividad: ¿Cómo se puede generar condiciones para que cada cual pueda expresar sus puntos de vista, respetando las diferencias, sin anular las tensiones y conflictos presentes en los vínculos?

Respetar la diversidad: ¿Qué medidas se pueden pensar para abordar la violencia y la estigmatización por orientación sexual e identidad de género, ya que no puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación de cualquier tipo?

Cuidado del cuerpo y la salud: ¿Cómo generar un espacio de encuentro para problematizar y analizar los estereotipos de belleza para varones y mujeres?.

Ejercer nuestros derechos: la ESI no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el ejercicio de los derechos. ¿De qué forma se puede generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como del personal docente y de toda persona adulta de la comunidad educativa?

En estos 17 años la ESI se fue entramando en mi propia vida educativa y profesional ya que mi mirada sobre la educación sexual integral a la luz de las transformaciones sociales y educativas se complejizo y no solo eso sino que a partir de mi recorrido como psicóloga y docente decidí ser activista y militante de la esi en cada espacio que habito, la esi llegó para quedarse y nuestra tarea es defender ese lugar que tanto costo en las instituciones educativas como así también creo que es necesario poder seguir trabajándolo en los espacios no formales. Como docentes somos garantes de derechos y debemos asumir esa responsabilidad y compromiso para poder de este modo acompañar las trayectorias educativas de nuestros alumnos.

Hoy podemos celebrar por estos 17 años y en el mismo acto renovar el compromiso de seguir trabajando para que la ESI llegue de manera igualitaria a todas las escuelas, en cada rincón de nuestro territorio, porque sabemos que es en la educación, en nuestras aulas, donde estamos cimentando una sociedad libre de violencias de género.

Celebramos lo logrado y el rumbo elegido, que es el de la ampliación de derechos...

– Para vivir en una sociedad libre de violencias de género, cuestionando y erradicando los estereotipos promueven discriminación y desigualdades.

-Para promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad en la diversidad.

– Para que las infancias y juventudes puedan ensayar otros modos de vinculación y gestión de conflictos.

– Para prevenir situaciones de acoso, abuso o embarazos no deseados.

Para todo eso necesitamos la ESI. Y para seguir avanzando en este recorrido, necesitamos sumar al conjunto de la comunidad en la construcción de una sociedad sin violencias.

Por último, es fundamental e importante poder seguir preguntándonos ¿Qué quisiéramos llevar en la mochila y por qué? En mi caso quiero llevar derechos, garantías, oportunidades, aprendizajes, conocimientos. Y cuando me pregunto ¿Qué cosas me están pesando demasiado y me gustaría sacar de la mochila para viajar con más liviandad? Considero que los mandatos, prejuicios, estereotipos de género, mitos, tabúes.

● **Bibliografía consultada.**

-Faur, E. (2017). El derecho a la Educación Sexual Integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa. Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA/LACRO).

-Faur, E., Gogna, M. y G. Binstock (2015). La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-Ley N° 26.150. (2006). Argentina. Ley de Educación Sexual Integral. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

-Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de ESI (2016) Los cinco Ejes de la ESI: Reconocer la perspectiva de género.

-Morgade, G., Baez, J.; Zattara, S. y Díaz Villa, G. (2011) “Pedagogías, teorías de género y tradiciones en ‘educación sexual’”, en Morgade, Graciela (coordinadora) Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía editores.

-Morgade, G. (2011) Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía.

-Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. Madrid: Vance, C. S.Placer y Peligro.

-Rosenberg, M. (2021). A 15 años de la aprobación de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Velasco, Laura (comp.) (2021). *Pensares, recorridos y desafíos. A 15 años de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

REFLEXIONES

LA REALIDAD SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES. 10 CLAVES PARA ENTENDERLA



José Luis García. Doctor en Psicología y Máster en Sexología. Psicólogo clínico y sexólogo del Servicio Navarro de Salud del Gobierno de Navarra. Autor de un extenso programa de materiales didácticos en educación sexual y afectiva. España.

ilgarci@telefonica.net

Twitter: @JosLuis70921676

<https://www.linkedin.com/in/jose-luis-garcía-78755341>

Si un joven ha visto muchas **películas porno**, lo normal es que piense que las relaciones sexuales son así y que, en su primera cita, cabría esperar que él se comporte de una manera similar. ¿Que qué espera? En general y, en síntesis: tener una erección descomunal y duradera, imponerle a ella una felación, pasar al coito vaginal inmediatamente, y luego coito anal.

Nada más lejos de la realidad, por lo que suele resultar esencialmente frustrante, y en algunos casos afectar negativamente a la confianza personal y la autoestima. Para ambos.

Por cierto, si bien tenemos que decirles que el porno es ficción, como una película de Superman, no hemos de olvidar que las películas pornográficas excitan y producen placer, las películas de Superman, no.

Claves para entender la situación actual

La situación actual referente a la sexualidad de los adolescentes no podría entenderse sin tener en cuenta las siguientes realidades.

1. Nos guste o no, en el momento actual nuestros jóvenes tienen más **relaciones sexuales**, cada vez más pronto y con más personas, afectando a chicos y chicas, si bien las vivencias y las consecuencias se perciben de manera distinta según el sexo. De hecho, está aumentando una **patología afectiva** que provoca un gran sufrimiento en algunas chicas que se “enganchan” afectivamente, porque les cuesta separar los afectos

de la actividad sexual, circunstancia esta que no parece observarse con tanta claridad en los chicos.

2. En general estas relaciones sexuales suelen hacerse en condiciones poco adecuadas, tanto de actitudes y expectativas previas, como de espacios y de **intimidad**, siendo usual consumir sustancias estimulantes antes de iniciar la **seducción**. Incluso nos encontramos cada vez más, con jóvenes que toman **estimulantes sexuales** concretos cuando han ligado, – para dar la talla y no desaprovechar la oportunidad- y después de toda una noche de consumo de alcohol y drogas. Algunos los adquieren en internet con los riesgos añadidos que eso conlleva.

3. La inmensa mayoría de los estudios e investigaciones disponibles resaltan la asociación entre estas primeras relaciones sexuales y el incremento de **embarazos no deseados**, aumento de la ingesta de píldora postcoital, contagios de infecciones sexuales y aumento de patología en conducta sexual y disfunciones sexuales. Este tema lo hemos analizado en dos libros. (*)

4. Vivimos en una sociedad cada vez más erotizada, donde la sexualidad comercial está omnipresente. Con internet, **la pornografía** ha entrado en todos los hogares y está accesible a cualquiera. Basta teclear una página web o descargarse una película comercial y, en ocasiones, al abrirla encontrarse un vídeo porno. A veces de manera inesperada. Por otra parte,

5. Las **redes sociales** han provocado cambios extraordinarios en las relaciones sociales, en las relaciones afectivas y en las costumbres sexuales.

6. Los datos disponibles indican que, en la mayoría de las familias y de los centros educativos, no se abordan estas cuestiones de manera adecuada. Sabemos que en las familias dos de los temas que menos se plantean son el sexo y las drogas. Justo los dos en los que mayor necesidad hay.

7. Hay un acuerdo generalizado entre los especialistas en salud del adolescente en destacar la asociación que existe entre el consumo de drogas, el alcohol (ambos consumos extraordinariamente importantes e imparables) y las relaciones sexuales de riesgo. Algunas de las características de los **botellones** (tomar grandes cantidades de alcohol de elevada graduación en poco tiempo) favorecen esos riesgos.

8. Observamos en algunos sectores de jóvenes una presión extraordinaria del grupo, siendo un elemento poderoso a la hora de iniciar relaciones afectivas y relaciones sexuales. También los *youtubers* o *influencers*. Aquellos jóvenes con baja autoestima y falta de habilidades sociales parecen ser son más vulnerables en estas situaciones, incluso en comportamientos violentos, como los que se producen en las violaciones grupales de las famosas *manadas*.

9. Los jóvenes tienen ganas, tienen deseos, tienen hormonas, se apasionan, se excitan, se enamoran y el sexo les atrae con una intensidad y características que probablemente no van a vivenciar de ese modo y manera, en su vida sexual posterior.

10. Una parte importante de los jóvenes no disponen de los recursos necesarios (informativos, formativos, habilidades...etc.) para afrontar positivamente las situaciones de riesgo que, en su vida cotidiana de manera inevitable, van a derivarse de sus primeras relaciones afectivo-sexuales. No puede decirse que, estas primeras relaciones para muchos de ellos/as, sean una experiencia gratificante, que disfruten de una manera saludable, que sea resultado de una decisión libre y que las tengan en las condiciones más adecuadas.

Los referentes sexuales de los adolescentes

Nuestros jóvenes son grandes consumidores de estas nuevas propuestas y poco podemos hacer por controlar el mercado de la pornografía, pero sí podemos capacitarles a ellos/as para que controlen su consumo. Que sean críticos con esos contenidos.

Por tanto, todos los chicos y chicas tienen unas expectativas concretas ante la primera relación sexual, ante “su **primera vez**” ... ¿Cómo lo han aprendido? A través de diferentes modelos sobre todo sociales

Las pautas concretas de conducta sexual se aprenden en gran medida de **modelos sexuales audiovisuales**, modelos que están al alcance y disposición de cualquier joven en internet, como se ha señalado. Por cierto, parece que cada vez hay más consumo, este es más precoz y provoca nuevos tipos de adicciones. Este es un tema que debería preocupar muy seriamente a las agencias educativas.

Es muy peligroso dejar que su manual de instrucciones sea un portal pornográfico

Esto es lo que hay, desde nuestra perspectiva. Por todo ello se hace preciso ofrecer pautas concretas, explícitas, más adecuadas que contrasten con las que ya tienen los jóvenes, – repetimos: que ya tienen- facilitándoles una visión más saludable de su dimensión afectiva y sexual. En este caso sobre las primeras relaciones sexuales, sobre la atracción, el deseo o el enamoramiento, que son cuestiones que le interesan vivamente.

Además, si lo hacemos, como es el caso que nos ocupa, aprovechando una experiencia educativa no formal (una obra de teatro, una película, una noticia en la prensa, un video en *YouTube*...) o en un contexto lúdico (un paseo), que nos permita informar, intercambiar opiniones e información sobre ese tema, podría ser una buena oportunidad para poner el problema encima de la mesa.

Para comenzar a tomar conciencia del problema. Hablar es solo el comienzo. Por cierto, nosotros también tenemos que ofrecer algún tipo de información de nuestra propia experiencia. Si somos policías, pidiendo solo información, la comunicación no es posible.

¿Qué podemos decirles como padres y madres?

Pues que no tengan prisa, que esperen a tener condiciones afectivas, de espacios y de recursos adecuados.

Que se respeten. Que procuren no usar sustancias estimulantes. **Que disfruten** con todos sus sentidos y con todo su cuerpo. Que dar y tener placer es saludable. **Que se quieran** y se diviertan sin necesidad de correr riesgos de salud para ellos/as y para terceros. Y que si ambos quieren coito deben usar obligatoriamente el preservativo.

A muchas personas adultas les hubiera gustado que alguien, con afecto y cariño, tranquilamente, les hubiera contado algo de esto, cuando eran jóvenes, antes de tener sus primeras experiencias sexuales.

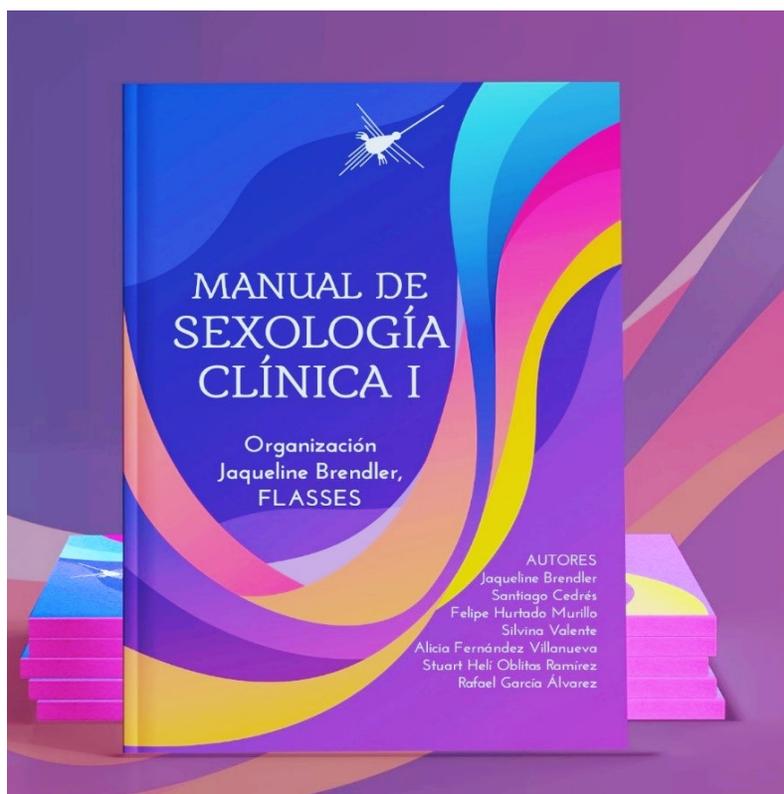
Lo hubieran agradecido y, probablemente, algunas de ellas se habrían evitado sufrimientos innecesarios. Amable lector/a, sinceramente, ¿A ti te hubiera gustado?

Bibliografía

(*) *¿Cómo evitar el embarazo no deseado y el contagio del Sida en nuestros jóvenes?* “*Medusex: Pamplona*» y “*Mamá: ¡estoy embarazada!* Biblioteca Nueva: Madrid

RESEÑA DE LIBRO

LIBRO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA: MANUAL DE SEXOLOGÍA CLÍNICA I



La Sexología como ciencia tiene varias áreas y la Sexología Clínica es el eje de nuestro Primer Manual, que pretende ser una fuente confiable de conocimiento para los profesionales del área de la Salud Sexual.

En esta edición, La Junta directiva 2018-2022 de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) abordan en capítulos diferentes temas de Sexología como el “Tratamiento de la disfunción de la excitación sexual en la mujer, la promoción de la salud sexual masculina, la atención clínica en personas transexuales, transgénero y no binarias, la sexualidad y el climaterio, la Sexsomnia, la eyaculación precoz y el vaginismo” que interesan a la mayoría de los y las profesionales de la Sexología Clínica

Cada capítulo revela experiencias y secretos de la práctica clínica de colegas con muchos años de trabajo exitoso en sexología. Toda ciencia se compone de “verdades temporales” y por eso queremos que todas y todos estén siempre actualizados, con esa intención este Manual es un regalo que nuestra dirección ofrece a los afiliados y a las afiliadas a FLASSES.

Siempre podemos reflexionar y aprender con buenos textos como los de este Manual. Se puede adquirir en Editora (Algo Genial) en Argentina accediendo al siguiente enlace <https://algo-genial.com/productos/manual-de-sexologia-clinica-1/>

Los colegas que vivan fuera de Argentina y deseen adquirir el libro también deben escribir a la Sra. Matilde, de la editorial, vía e-mail mmbosi.dao@gmail.com

¡Disfruten!

NORMATIVAS

REQUISITOS PARA SER MIEMBROS INDIVIDUALES DE FLASSES



ACTUALIZACIÓN APROBADA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2019 REALIZADA ON-LINE

Los requisitos para ser aceptados como miembros individuales de FLASSES, fueron publicados por primera vez en el Boletín I de enero de 2010, página 23.

La redacción actual tras las modificaciones aprobadas es la siguiente:

1. Será miembro individual, todo aquel o aquella profesional de la Salud Sexual (educación, clínica y/o asesoramiento) que acredite (merced currículo certificado y justificantes de títulos universitarios y de la especialidad) su formación y ejercicio profesional.
2. Ser avalado por **una** entidad o profesional miembro de FLASSES, que por escrito refrendarán el aval.
3. La solicitud de membresía será enviada a la secretaría general de FLASSES quien, una vez comprobado que el solicitante cumple los requisitos para su admisión, la remitirá al Comité Ejecutivo para la decisión final de aceptación. **Una vez aceptada por el comité ejecutivo ya puede ser miembro individual una vez satisfaga la cuota anual.** Posteriormente, en la Asamblea bianual a realizar en CLASES se hará el nombramiento oficial. Tras presentar la solicitud a la Secretaría de FLASSES y ser aceptada por el Comité Ejecutivo, también hará efectivo el pago de los derechos de pertenencia anual.
4. Aportar regularmente la cuota anual establecida.
5. Declaración de que cumplirá con el régimen disciplinario y el código de Ética de FLASSES.

NORMATIVAS



AUSPICIO DE FLASSES PARA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN CURSOS DE POSTGRADO, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE SUS SOCIEDADES

ACTAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
CELEBRADAS EL 10 DE OCTUBRE DE 2019 EN MÉXICO Y EL 30 DE NOVIEMBRE
2019 ON-LINE

Se aprueba que FLASSES puede auspicar **cursos de postgrado, maestrías y doctorados** que Sociedades FLASSES soliciten, previa evaluación de criterios de calidad, para ello, la sociedad auspiciada pagará a FLASSES 300 dólares por año auspiciado.

Estipulamos 300 dólares como pago mínimo a FLASSES y para cursos más caros, la tarifa será del 10% del total del curso.

Los alumnos y alumnas acreditados en los cursos auspiciados por FLASSES, si posteriormente solicitan la acreditación de FLASSES cómo especialistas en sexología clínica o en Educación sexual, podrán beneficiarse de un descuento de 20 dólares en la tasa de acreditación estipulada.

NORMATIVAS



PROYECTOS EN LOS QUE MIEMBROS DE COMITÉS Y COMISIONES DE FLASSES PUEDEN SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2023 ON-LINE

Se aprueba por el Comité Ejecutivo de FLASSES que los miembros de los Comités y las Comisiones de FLASSES puedan solicitar ayuda económica para dos tipos de proyectos:

1. Proyectos educativos. En la solicitud de la ayuda incluirán: nombre del proyecto educativo, objetivos, metodología, temario, profesorado con CV y presupuesto económico.

2. Proyectos de investigación. En la solicitud de la ayuda incluirán: Título, objetivo principal, objetivos complementarios, justificación, metodología, análisis estadístico y agregar presupuesto

Convocatoria cada dos años con un presupuesto general de 2000 dólares para el conjunto de todos los proyectos presentados en plazo y forma.

Las o los interesados deberán enviar para esta primera convocatoria tanto la solicitud de apoyo como el proyecto antes de agosto del 2024.

Las o los interesados deberán enviar el Proyecto completo a la Secretaría General de FLASSES secretariaflasses22.26@gmail.com con el fin de que sea valorado por el Comité Ejecutivo de FLASSES. Además del proyecto se debe incluir el presupuesto económico,

Cantidad que tras valoración de cumplimiento de requisitos se le puede conceder a cada proyecto: entre un mínimo de 300 y un máximo de 500 dólares.

CURSOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Centros de Estudios Interdisciplinarios (CEI)

Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

Duración de 42 semanas. Profesores de 4 países (Argentina, España, Brasil y Uruguay).



INSCRIPCIÓN ABIERTA

Problemáticas Contemporáneas en Psicoanálisis, Ciencia y Ciencia Cognitiva

Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

Cuenta con el auspicio de FESEA (Federación Sexológica Argentina)
Certificación emitida por UNR

Modalidad Virtual
Destinado a profesionales de la salud hispanohablantes

Para consultas e inscripciones dirigirse a:
infodiplomaturalsexologia@unr.edu.ar
+ info en @diplomatura_sexologia



CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS



ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD SEXUAL A. C.



CURSO DE ACTUALIZACIÓN 2024

"Diversidad Relacional: vínculos que rompen paradigmas" es un tema que aborda las variadas formas en que las personas establecen y experimentan relaciones más allá de los modelos tradicionales

DIVERSIDAD RELACIONAL. VÍNCULOS QUE ROMPEN PARADIGMAS

Sábado 5 de Octubre
9:00 a 16:45 hrs
Virtual
CURSO DE ACTUALIZACIÓN 2024



CUOTA DE RECUPERACIÓN

\$600 al 31 agosto
\$700 1 sep al 5 octubre
\$2600 Grupo de 5
\$400 Sociedad AMSSAC

- El deseo
- La agamia
- Diversidades relacionales
- Monogamia
- In/fidelidades
- Poliamor
- Relaciones cercanas

Para inscribirte escanea el Código QR o haz clic en la liga:



INSCRÍBETE YA!!!!

https://forms.gle/Vu_iHfAn5uZPVXzvM6

TODOS/AS ESTÁN INVITADOS /OS

XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual

En esta ocasión vamos a celebrar nuestro XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual en la maravillosa ciudad de Lima (Perú).

Este congreso está organizado por un grupo de especialistas en sexualidad de diversos países latinoamericanos, de España y Portugal con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias en el área.

¡Visiten la web para ir actualizando información relevante del evento y para la inscripción!

<https://clases2024.com>



28,29 y 30
NOVIEMBRE 2024

HOTEL JOSE
ANTONIO DELUXE
MIRAFLORES-LIMA-PERÚ

INVERSIÓN

| | | HASTA 01 FEB 2024 | HASTA 01 JUN 2024 | DESPUÉS |
|------------|-------------|----------------------|----------------------|---------|
| PRESENCIAL | Estudiantes | 75 USD | 95 USD | 140 USD |
| | FLASSES | 110 USD | 130 USD | 180 USD |
| | General | 130 USD | 150 USD | 200 USD |
| VIRTUAL | Estudiantes | 60 USD | 80 USD | 110 USD |
| | FLASSES | 90 USD | 110 USD | 140 USD |
| | General | 110 USD | 130 USD | 180 USD |

*Participantes de Perú: 15% de descuento

EJES TEMATICOS

I. Sexología como Ciencia

Sexología Educativa (Educación Sexual)

Sexología clínica

Investigación en Sexología

II. Aspectos Sociales de la Sexualidad

Derechos Sexuales/promoción

Violencia en sus distintas formas/prevención

Inequidades de género y alternativas de solución

Expresiones culturales de la sexualidad

Ética en sexología

Políticas públicas y salud sexual

III. Erotismo y vínculos diversos

Erotismo

Exploraciones diversas del placer / ECS

Relaciones de pareja y otros vínculos

Neurodivergencias y sexualidad

Sexualidad y discapacidades

Sexualidad en población LGTBIQ+

IV. IA, entornos virtuales y nuevas tecnologías en torno a la sexualidad

IA. Entornos virtuales / metaverso

Redes sociales

Nuevas tecnologías

Tratamientos innovadores

V. Tendencias estéticas y su impacto en la salud sexual

Rejuvenecimiento vaginal

Alargamiento peneano

Chips de implante hormonal

Implantes mamarios y otros

VI. Sexualidad por etapas de vida

Sexualidad en la niñez

Sexualidad durante la adolescencia

Sexualidad en el adulto mayor

Sexualidad durante el embarazo

Sexualidad durante el posparto y lactancia

¡Ven a conocer Lima, no te lo pierdas!

Lima, Perú

La capital y la ciudad más grande del Perú.

Se encuentra en la parte costera central del país, a orillas del Océano Pacífico. Con el puerto marítimo del Callao, forman un área urbana conocida como el Área Metropolitana de Lima, con una población de más de 9 millones y una extensión de 2.817 km².



Además, es el área metropolitana más poblada del Perú y se divide en 43 distritos y la provincia del Callao cuenta con 6 distritos que pertenecen oficialmente al área metropolitana de Lima. Fue fundada el 18 de enero de 1535 por el conquistador Francisco Pizarro bajo el nombre de la Ciudad de los Reyes, fue la capital del Virreinato del Perú y la ciudad más grande e importante de América del Sur durante el régimen español.



Lima ofrece una amplia gama de restaurantes y bares, donde podrá degustar deliciosos platos y bebidas peruanas.

El ceviche se ubica como la comida más popular del país, combinando una mezcla de jugo de limón, cebolla, pescado y especias.

El 'Barrio Chino' de Lima también tiene innumerables restaurantes de Chifa. Chifa es una fusión de la cocina china y peruana.

Para las bebidas, pruebe el refresco Inca Kola o disfrute de un pisco sour, hecho con licor de pisco y limón, y para terminar, una variedad de postres típicos que no podrá dejar de probar.

Hay muchas reservas naturales donde podemos ver la flora y la fauna de Lima, ya que puede ser difícil de apreciar plenamente en la ciudad, debido a su extensión y complejidad. La costa de Lima está poblada por grandes dunas y extensiones de arena estéril, aisladas por los valles de los ríos Chillón, Rímac (que cruza la ciudad) y Lurín.



El clima en Lima es cálido con alta humedad. El verano dura de diciembre a abril y las condiciones son calurosas y húmedas, tiene temperaturas que oscilan entre 29 y 21 °C. El invierno dura de mayo a noviembre y las temperaturas bajan ligeramente y los cielos nublados envuelven los distritos costeros de la ciudad con temperaturas que oscilan entre 19 y 12 °C.

Lima es una ciudad con gran diversidad cultural, por eso podemos encontrar una gran cantidad de actividades como museos con grandes obras de arte, sitios arqueológicos, playas, valles, reservas naturales, la vida nocturna, la emoción de los deportes de aventura, y la exquisita cocina le da a la capital del Perú una personalidad auténtica y hace del turismo en Lima una experiencia única en el país.



Entre las principales atracciones podemos encontrar la Plaza de Armas de Lima, que se destaca como la principal atracción turística, esta pintoresca plaza alberga el Palacio de Gobierno y la catedral de la ciudad. Cerca de la Plaza de Armas se encuentra el Convento de San Francisco, que presenta una arquitectura barroca y un conjunto de catacumbas llenas de criptas.

Explora y disfruta Lima

Centro Comercial Larcomar



Conoce Larcomar, uno de los centros comerciales más emblemáticos de Lima. Aquí podrás deleitarte con una amplia oferta gastronómica y realizar compras mientras disfrutas de las impresionantes vistas del Océano Pacífico.

Dirección: Malecón de la Reserva 610, Larcomar.

Parque Kennedy



Visita el Parque Kennedy, un punto de encuentro en el corazón de Miraflores, tanto para locales como para visitantes. Además, podrás visitar la Iglesia Matriz Virgen Milagrosa, una de las más representativas de Lima, mientras disfrutas de este encantador espacio.

Dirección: Diagonal, Miraflores 15074.

Plaza Mayor de Lima



Explora la Plaza Mayor, la cuna de Lima, donde Francisco Pizarro fundó la ciudad en 1535. Este histórico lugar es el corazón de la ciudad y su plaza más antigua. Además, en sus alrededores encontrarás museos y restaurantes ideales para ti.

Dirección: Jirón Junín cuadra 1, Lima 15001.

Mercado Indio de Miraflores



Un destino imperdible para descubrir una amplia gama de artesanías peruanas, así como vestimentas únicas y joyería elaborada en plata y oro.

Ubicación: Avenida Petit Thouars 5245, Miraflores.

Mercado Artesanal



Aquí encontrarás tiendas con ropa de lana de alpaca, artesanías, mates burilados y botellas de pisco.

Ubicación: Calle General Suárez 315, Miraflores.

Dédalo Arte y Artesanía



Si buscas alta calidad y piezas exclusivas, esta tienda ofrece colecciones de diseñadores peruanos y un encantador patio para relajarte.

Ubicación: Jirón Sáenz Peña 295, Barranco.



FLASSES

Federación Latinoamericana
de Sociedades de Sexología y
Educación Sexual

REGLAMENTO DE PREMIOS BIANUALES

Considerando

Que corresponde a la Institución estimular y propiciar el reconocimiento y mejoramiento profesional y ético de sus agremiados premiando el esfuerzo y trabajo realizado en pro de la Sexología como campo del conocimiento y/o en algunas de sus áreas.

Considerando

Que es un deber de la Institución exaltar, destacar y perpetuar la memoria de las profesionales y los profesionales que bregan con tesón, mística y esmero por el brillo de una Sexología multidisciplinaria- en sus grandes ramas de investigación, clínica y educación sexual- realizando labores de progreso proactivo en beneficio de las colectividades y comunidades en donde desarrollan sus actividades.

Considerando

Que los EPONIMOS que se mencionan en el presente ACUERDO se han destacado en el decurso y las líneas de desarrollo de nuestra Federación, abarcando un prolongado período, llevando a cabo fecundas Historias de Vida y Acciones Concretas que han dignificado el prestigio de FLASSES en la región y en el mundo.

Acuerda

- 1.- Crear los Premios BIANUALES FLASSES los cuales constituyen, junto a la Medalla de la FLASSES, los máximos honores que otorga la institución.
- 2.- Los Premios BIANUALES FLASSES son:

Dr. RICARDO CAVALCANTI, a la Trayectoria Profesional más destacada en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas en la Vida de UN miembro de una Asociación integrante de la Institución.

Dr. LEON ROBERTO GINDIN, al Profesional más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas durante los 2 años de gestión realizada entre cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual-CLASES-.

Dr. FERNANDO BIANCO COLMENARES, al Trabajo de Investigación o Actualización más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas presentado en el CLASES correspondiente.

Dr. ESTHER CORONA VARGAS, al Programa de Educación Sexual realizado por persona Institución, ONG, o Gobierno de la Región en el lapso de los 2 años precedentes al CLASES.

Dr. ANDRÉS FLORES COLOMBINO, al Trabajo de Investigación o Actualización más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas presentado en el CLASES correspondiente y realizado por una Persona o Grupo de Personas, igual o menor de 40 años de edad.

Dr. RUBÉN HERNÁNDEZ SERRANO, al mejor libro publicado en el área, presentado en los 2 años de gestión del Periodo Federativo correspondiente.

Dr. JUAN JOSE BORRAS VALLS, al programa o trabajo realizado en la Defensa de los Derechos Sexuales.

Se podrán crear nuevos Premios BIANCALES FLASSES a solicitud del Comité Ejecutivo de la misma con la opinión favorable del Comité de Acreditaciones y de la Comisión de Ética de Federación.

- 3.- Los Premios Mencionados serán entregados en la Sesión de Apertura de cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual CLASES, cada 2 años
- 4.- El Premio BIANUAL FLASSES consta de DIPLOMA en PERGAMINO y su publicación destacada en el Boletín de la FLASSES, previo Concurso ampliamente difundido.
- 5.- Los Premios BIANUALES FLASSES serán otorgados previo concurso. Los recaudos para optar a los Premios, deberán ser entregados dos meses antes de la fecha seleccionada para la realización del CLASES.
- 6.- El Jurado estará integrado por el Epónimo del Premio respectivo o su Representante, El o La Presidente de FLASSES, y un tercer miembro designado por los 2 integrantes antes mencionados, a mutuo acuerdo.

PÁRRAFO ÚNICO

Cuando el Epónimo haya fallecido la Junta Directiva de la FLASSES designará su representante.

- 7.- Las decisiones de Jurado son Inapelables.
- 8.- Toda la documentación requerida para el otorgamiento del Premio quedará en manos de la Secretaria General de FLASSES. Deberán enviarse 3 copias del material correspondiente, una copia para cada uno de los jurados de cada Premio, y una copia que será archivada en la Biblioteca Rubén Hernández Serrano, ubicada en el CIPPSV en Caracas Venezuela.
- 9.- En cada oportunidad no se aceptará más de una Postulación, la cual puede ser hecha de manera Individual o por la Sociedad correspondiente.
- 10.- En caso de comprobarse alguna inexactitud o violación ética, el Comité Ejecutivo de FLASSES podrá retirar dicho Premio, previa opinión de la Comisión de Ética de FLASSES, haciendo pública esta decisión.
- 11.- Todo lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por el Comité Ejecutivo de FLASSES, conjuntamente con el Consejo de Honor de la Federación.

El presente Reglamento fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FLASSES (2006-2010)

REGLAMENTO DE MEDALLAS DE DISTINCION EN VIDA MARIA LUISA LERER.

Artículo 1.- La Medalla de Distinción en Vida MLL, tiene como finalidad Reconocer los méritos de aquellos profesionales que se han dedicado al campo de la Sexología lo cual le ha permitido hacer contribuciones fundamentales.

Parágrafo Único: El Reconocimiento se hará en vida y una sola vez.

Artículo 2.- La Medalla de Distinción en Vida es el máximo Acto de Reconocimiento que la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual –FLASSES- ejecuta, conjuntamente con los Premios Bi Anuales, creados es 2010.

Artículo 3.- La Medalla de Distinción en Vida consta de una Medalla debidamente troquelada que por una cara tendrá el Sello y las Siglas de la FLASSES y en la otra cara dirá Medalla de Distinción en Vida con el nombre del homenajeado y de un Diploma firmado por todos los Miembros del Comité Ejecutivo de la Federación y por el Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda a quien(es) se le debe otorgar la distinción.

Artículo 4.- La Medalla de Distinción en Vida se otorgará durante el Acto Inaugural del Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual–CLASES-.

Artículo 5.- Se podrán otorgar hasta cinco Medallas de Distinción en Vida en cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES-.

Artículo 6.- El Comité que Estudia y Recomienda al Comité Ejecutivo de la FLASSES los profesionales a los cuales se les deben otorgar la Medallas de Distinción en Vida estará constituido por todos aquellos que hayan recibido la Medalla de Distinción en Vida.

Parágrafo Único: Una vez concluido el Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES - el Comité Ejecutivo de la FLASSES designará el Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida, el cual durará en sus funciones hasta el siguiente Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual - CLASES -.

Artículo 7.- Las Sociedades Miembros de la FLASSES postularán a aquellos profesionales que consideren meritorios a ser Reconocidos. Las postulaciones deben ser enviadas a la Secretaría General de la FLASSES la cual a su vez remitirá las postulaciones al Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida.

Parágrafo Único: El Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida recogerá las recomendaciones de los miembros del Comité, presentando un informe al Comité Ejecutivo de la FLASSES donde propondrá los nombres de los profesionales a los cuales se les otorgará la Medalla de Distinción en Vida debidamente sustentado en las recomendaciones de los miembros del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción por Vida.

Artículo 8- Las Postulaciones se podrán hacer desde el mes posterior a la finalización del Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES- hasta tres meses antes de la celebración del próximo CLASES.

Artículo 9. La postulación debe contener: 1.- Nombres y Apellidos del profesional; 2.- Institución donde realizó sus estudios de secundaria, universitarios y de postgrado. 3.- Una descripción cronológica de su desarrollo profesional. 4.- Si tiene o no afiliación a instituciones de Educación Superior. 5.- Listado de sus publicaciones y 6.- Un razonamiento que justifique que contribución mayor ha hecho al campo de la Sexología el profesional propuesto, que lo hace meritorio del ser reconocido con la Medalla de Distinción en Vida de la FLASSES.

Artículo 10. A las Sociedades proponentes se le participará de la aprobación o no de la Medalla de Distinción en Vida a los profesionales propuestos un mes antes de celebrarse el Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual- FLASSES-

Artículo 11.- La Segunda Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual deberá llevar un archivo de los profesionales a los cuales se les ha otorgado la Medalla de Distinción en Vida de la FLASSES.

Parágrafo Único: El Archivo consta de: 1. Nombre y Apellido; 2.- Año en que se otorgó la Medalla; 3.- País de Origen; 4.- Dirección de habitación y teléfono; 5.- Correo electrónico y Fax

A fin de otorgar la o las Medallas de Distinción en Vida de la FLASSES en ocasión de celebrarse el XV FLASSES las sociedades proponen seleccionar a los profesionales que pudieran ser Reconocidos. Para ellos utilizarán los medios de telecomunicación y todo aquello que sea necesario para tener las propuestas de designaciones con la debida antelación de TRES meses previos a la fecha de realización del Congreso Bi Anual de la Federación.

El presente Reglamento fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FLASSES el 3 de septiembre de dos mil ocho, luego de ser propuesto por la Comisión designada por la Asamblea de la FLASSES integrada por los Drs. Rubén Hernández, Ricardo Cavalcanti, León Roberto Gindin y Fernando Bianco.

CALENDARIO DE EVENTOS

Lista de Congresos y Eventos de Sexología

2024

Septiembre

| | | | |
|-------------------------|------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| World Sexual Health Day | En todo el mundo | Septiembre 4 | https://www.worldsexualhealth.net |
|-------------------------|------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------|

| | | | |
|---------------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| XIX Congreso Brasileño de Sexualidad Humana | Belo Horizonte BRASIL | Septiembre 5 – 7 | https://www.cbsh.org.br/site/ |
|---------------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------|

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 TH WPATH World Professional Association for Transgender Health | Lisboa PORTUGAL | Septiembre 25 – 30 | https://www.wpath.org/WPATH-28th-Scientific-Symposium |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 ^{er} Congreso Internacional de la Sociedad Argentina para el Estudio del Virus del Papiloma Humano SAEVPH | Buenos Aires ARGENTINA | Septiembre 26 – 27 | https://vedraagency.my.canva.site/congresosaevph |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| | | | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 25 TH WMSM World Meeting on Sexual Medicine | Rio de Janeiro BRASIL | Septiembre 26 – 29 | https://www.issmslams2024.org |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|

Octubre

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jornada de actualización en Sexología y Educación Sexual Sociedad Uruguaya de Sexología | Montevideo URUGUAY | Octubre 26 | https://www.instagram.com/sus_uruguay/?hl=es |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Noviembre

| | | | |
|---------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|-------------------------------------------------------------|
| XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual | Lima PERÚ | Noviembre 28 – 30 | https://clases2024.com |
|---------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|-------------------------------------------------------------|

2025

| | | | |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------------------------------------------|
| 27th WAS Congress of the World Association for Sexual Health | Brisbane AUSTRALIA | Junio 16 - 19 | http://www.was2025.org/ |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------------------------------------------|

REQUISITOS PARA AUTORES/AS

Los trabajos para publicar en el Boletín deberán enviarse tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

- Archivo de Word
- Letra Arial 12 puntos con interlineado 1,5.
- Texto justificado

El trabajo puede ser de uno de los siguientes tipos relacionados con la sexualidad en cualquiera de sus aspectos:

- Artículos científicos
- Reflexiones
- Comentario de libro
- Comentario de arte
- Compartir calendario de futuros cursos y eventos.

Envío:

Los textos deben ser enviados al correo oficial de la Secretaría de FLASSES

secretariaflasses22.26@gmail.com